

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 29 de abril de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.20/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- **\*I\*j\*ndr\* K\*m\*I\* H\*ch\* \*I\*rc\*n**

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 29 de abril de 2026

Fdo. Dra. Norma Carmen Gutiérrez Gutiérrez

Fdo. Dra. Cristina de Ramón Sánchez

Fdo. D. Álvaro García Hernández